



COMUNICADO A GANADEROS DE LA IGP TERNERA DE EXTREMADURA.

ANTE LA PUBLICACIÓN EN EL BOE DE LA PROTECCION NACIONAL TRANSITORIA PARA LA IGP VACA DE EXTREMADURA, DESDE ESTE CONSEJO REGULADOR QUEREMOS INFORMAR A NUESTROS GANADEROS INSCRITOS EN LA IGP TERNERA DE EXTREMADURA, QUE VAMOS A INCLUIRLES EN LOS REGISTROS DE LA NUEVA IGP VACA DE EXTREMADURA, DE MANERA PROVISIONAL, HASTA RECIBIR, DE FORMA VOLUNTARIA, LA SOLICITUD NECESARIA PARA SU INSCRIPCIÓN DEFINITIVA.

DESDE EL CR IGP TERNERA DE EXTREMADURA Y DE LA ASOCIACIÓN UNIÓN DE PRODUCTORES TERNERA DE EXTREMADURA (SOLICITANTE DE LA NUEVA IGP VACA DE EXTREMADURA) SE ESTÁ TRABAJANDO, JUNTO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, EN TRANSFORMAR EN UN ÚNICO CONSEJO REGULADOR LAS IGPS DE CARNE DE VACUNO DE EXTREMADURA.

INFORMARLES QUE ESTA INSCRIPCIÓN NO TENDRÁ NINGÚN COSTE ADICIONAL.

IGUALMENTE, A TODOS LOS INSCRITOS QUE POR NO CEBAR LOS TERNEROS DEJARON DE PERTENECER A LA IGP TERNERA DE EXTREMADURA, NO SE LES COBRARÄ NUEVA INSCRIPCIÓN SI DECIDIERAN INTEGRARSE EN LA IGP VACA DE EXTREMADURA.

ES INTENCION DE ESTE CONSEJO REGULADOR SEGUIR INTEGRANDO A LA MAYOR PARTE DE LOS GANADEROS QUE PUEDAN CUMPLIR LOS PLIEGOS DE LAS IGPS DE CARNE DE VACUNO DE EXTREMADURA PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR EN EXTREMADURA Y SU CERTIFICACIÓN COMO FIGURAS DE CALIDAD.

El C.R.I.G.P Ternera de Extremadura.

